

AFRODESCENDIENTES SANTAFESINOS EN LA REVOLUCIÓN. GUERRA Y LIBERTAD.

Viola Ariel

PICT 2014-2097: “Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe. Perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)”
Facultad de Humanidades y Ciencias UNL
Director/a: Candiotti Magdalena

Área: Humanidades

INTRODUCCIÓN

Santa Fe, junio de 1810. Llegan a la ciudad noticias turbadoras, el Cabildo de Buenos Aires se había alzado contra al Virrey y había instalado una Junta para gobernar en nombre de la revolución. Los enviados llegaban a la ciudad sobre las costas del Paraná para invitar al cabildo santafesino a participar del gobierno autónomo, pero sobre todo, para que colabore con la resistencia realista. De esta manera, Santa Fe se insertaba en una guerra que duraría muchos años y que supondría una movilización de sus recursos humanos, naturales y productivos. Los habitantes de Santa Fe a principios del siglo XIX fueron movilizados por el Cabildo para integrar los ejércitos revolucionarios, así como las nuevas milicias urbanas que se crearon para la seguridad de la ciudad, a través de alistamientos forzosos. Muchos trabajadores rurales, pequeños comerciantes, oficiales y aprendices de los talleres fueron transformados en soldados. En ese conjunto había hombres de castas, los cuales desde tiempos coloniales estuvieron bajo un estatuto especial, sujetos a un régimen que los apartaba de la participación política y los espacios de poder. Pero ahora las autoridades capitulares los empujaban a ser partícipes. Indígenas, mestizos, pardos y morenos pasaron a formar parte de la guerra y la revolución, necesitaban de sus fuerzas para expulsar al enemigo español, aunque no estaban acostumbrados a ser incluidos en las instituciones militares. Incluso, en la leva forzosa llegaron a ser admitidos muchos esclavos, sobre los cuales el gobierno practicó “rescates militares”. En el marco del PICT se ha trabajado en la reconstrucción de la historia de los negros de la ciudad a principios del siglo XIX y su lugar en la revolución. ¿Era significativa la presencia de afrodescendientes en la Santa Fe decimonónica? ¿Cómo era ese grupo social?

Título del proyecto: Transiciones de la esclavitud a la libertad en el marco revolucionario santafesino (1810-1820). Incursión armada de afrodescendientes en los ejércitos independentistas.
Instrumento: PICT 2014-2097
Año convocatoria: 2017
Organismo financiador: Consejo Interuniversitario Nacional – Beca EVC
Director/a: Candiotti Magdalena

El objeto de este trabajo en particular es reconstruir cómo ingresaban pardos y morenos a los ejércitos, cuál era su rol dentro de ellos, si era para los esclavizados reclutados un camino hacia la libertad. Son estas las problemáticas principales que transita el proyecto de investigación.

OBJETIVOS

- Dar cuenta del proceso de militarización que atravesó el pueblo santafesino a principios del siglo XIX.
- Explorar la estructura militar (milicias y regimientos) de Santa Fe a partir de 1810.
- Rastrear la población masculina parda y morena de Santa Fe pasible de ser reclutada.
- Analizar críticamente la libertad otorgada por los “rescates” militares de esclavos y la ley de libertad de vientres.

RESULTADOS/CONCLUSIONES

En 1980 aparece un libro escrito por un historiador estadounidense, George R. Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires* (1989, en español), constituyendo un aporte significativo para la introducción de la temática sobre los afrodescendientes en Argentina dentro de los ámbitos académicos, consistiendo, además, en un estudio empírico pionero acerca de la población afrodescendiente de Buenos Aires, inspeccionando la esclavitud y la liberación, su existencia como comunidad y su participación en los ejércitos y las batallas. El autor replantea el discurso sobre la súbita desaparición de los negros y el mestizaje a lo largo del siglo XIX, por medio de datos estadísticos y manejo de las fuentes revela la participación política y social de este grupo, además expone sobre la inclusión y desempeño de afrodescendientes libres, esclavos y libertos en los batallones que fueron a combatir en los frentes revolucionarios. En el capítulo 7 sobre *Las legiones negras*, expresa

“Reconocer la participación negra en la historia militar de una nación significa reconocer contribuciones que dan derecho a los ciudadanos negros a la igualdad con los blancos. Tal reconocimiento es obviamente indeseable en sociedades inclinadas a mantener la desigualdad racial” (Andrews, 1989: 138).

En el citado trabajo se explica cómo ha sido la entrada de las castas de pardos y morenos a las milicias, desde tiempos de la colonia hasta la apremiante coyuntura de la crisis de la corona. Según Andrews, al principio se trataba de evitar armar a los hombres que pudiesen levantar una rebelión (dicho recaudo se acentuó a partir de la movilización revolucionaria de negros haitianos en 1793), pero la presión militar forzó a que se alistaran soldados libres de descendencia africana por una necesidad de fuerzas para las tropas, llegando a incluir a esclavos agrupados en cuerpos separados en tiempos conflictivos, cuando caía el orden colonial.

Las investigaciones que abordan esta línea de análisis, sobre la introducción de negros libres y esclavos a las armas, coinciden en que dicho “rescate militar” fue visto con gran expectativa por parte de los varones negros y mestizos, como un camino para obtener la libertad, derecho que solía prometerse como recompensa por los servicios brindados a la Patria. El texto de Andrews analiza los rescates militares que se practicaron desde 1813, haciéndose más extensivos a partir de la ley de libertad de vientres que decretó la Asamblea Constituyente. La política funcionaba como un recurso de este órgano para lograr emancipar grandes cantidades de

esclavos, exhortando a los amos a que les otorguen carta de libertad o los entreguen al ejército como una contribución al Estado revolucionario, garantizando reparar las enajenaciones por medio de indemnizaciones, carga económica que se aseguraron de que recayera en los beneficiarios de la libertad. Las evidencias demuestran que aquel derecho muchas veces no se hizo efectivo, la libertad de los libertos no se producía ni fácil ni frecuentemente (Andrews, 1989). La forma en que esto sucedía era a través de la postergación de las cartas de libertad ya que volvían a ser realistados para otra guerra cuando apenas habían retornado de una. En todo caso, se despojaban de la esclavitud pagándola, costada por el salario que a veces percibían por su empleo en el ejército. Por otro lado, la muerte se encargó muchas veces de que el momento de la liberación no llegue a concretarse.

Introducida la temática sobre la población de descendencia africana como parte constitutiva de la herencia cultural y social argentina, Marta Goldberg realiza un aporte fundamental por esos años, un estudio demográfico sobre negros y mulatos de Buenos Aires en los primeros años del siglo XIX. La autora expone a través de fuentes censales y periodísticas de qué manera una gran cantidad de esclavos fueron comprados a sus amos para engrosar las filas del ejército. Además, 1016 libertos fueron introducidos por las disposiciones de la Asamblea del Año XIII, y muchos otros en los años siguientes, los cuales obtendrían carta de libertad una vez cumplidos cinco años de servicio. La realidad misma sería una muestra de la falta de cumplimiento de semejante promesa, por la creciente demanda de soldados ante una guerra que no cesaba de prolongarse.

Años más tarde, la historiadora emplea el término “afrosoldados” para referirse a los negros y mulatos que ingresaron en los batallones revolucionarios. Pone énfasis en la segregación y las barreras de ascenso jerárquico, a diferencia de Andrews, pero no deja de ver al reclutamiento como un camino hacia la libertad para las castas esclavizadas.

La primera decisión que tomaron las autoridades de Mayo en pos de una derogación gradual de la esclavitud fue la abolición del tráfico en 1812, extendida a todo esclavo que pisara el suelo de las Provincias Unidas, aunque el decreto establecía que los esclavos declarados libres serían destinados por el gobierno a ocupaciones útiles (Crespi, 2010). Las ideas provenían de las consignas de libertad e igualdad del republicanismo y la promoción del abolicionismo por parte del imperio inglés. Al mismo tiempo se puede conjeturar que los esclavos podían ser útiles para completar las fuerzas necesarias para engrosar el ejército.

En 1813, la Asamblea Constituyente declara la Ley de libertad de vientres, según la cual “*sean considerados y tenidos por libres todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante*”. El propósito de los revolucionarios era suprimir la esclavitud en las generaciones futuras. El artículo 3° de las instrucciones dadas a los diputados orientales en 1813 recomendaba la promoción de la libertad “*en toda su extensión imaginable*” (Frega, 2010). Sin embargo, la garantía a la propiedad privada de los amos se destacó desde un principio dentro de la Asamblea del Año XIII. Se puede pensar que no hubo disposiciones abolicionistas de carácter general y que se profundizaron tendencias coloniales. El beneficio seguía siendo percibido como el derecho de los esclavos a comprar su libertad y la de su familia.

La ley de 1813 no concedía una emancipación inmediata, los “libertos” quedaban bajo el patronato de sus amos. Candiotti explica que

“Sin embargo, y como sucediera en otros espacios, los hijos de las esclavas no fueron inmediatamente libres, sino que, en el mejor de los casos, entraron en el limbo de la condición

de libertos. Como tales, debían servir a los amos de sus madres hasta los dieciséis años las mujeres y hasta los veinte los varones, salvo que se emancipen (se casaran) antes.” (Candioti, 2016: 113).

El régimen del patronato se ordenaba para que los amos puedan guiar a los cautivos hacia la consecución de la libertad, ya que no se pensaba que éstos estén preparados para vivir bajo esa facultad. Cuando se analiza la institución del patronato que se manifiesta en el “Reglamento para educación y ejercicio de los libertos” puede inferirse que la libertad era un asunto que competía a los esclavos y no una responsabilidad de los amos para eliminar el sistema esclavista. Esto se hace ostensible cuando se pone en consideración el peculio, remuneración que recibían los cautivos durante la tutela patronal para que cuando lleguen a la edad de emancipación puedan pagar su libertad. Candioti precisa que “de todas formas, la situación jurídica y vital de estos libertos fue extremadamente frágil y confusa, sujeta a múltiples posibilidades de abusos y violación de sus derechos.” (Candioti, 2016: 113).

La misma autora analiza las políticas de promoción de la libertad impulsadas desde el gobierno provincial. Podemos enumerar las tres que se han sucedido: en 1816 el gobernador Mariano Vera decretó que el Estado se haría cargo de un tercio del precio del esclavo; en 1825 se sancionó una ley que obligaba a los amos a rebajar el diez por ciento al valor de sus esclavos; y años más tarde una medida exceptuaba a los esclavos que querían comprar su libertad del pago de la alcabala.

En conclusión, evidentemente muchos esclavos fueron beneficiarios de las disposiciones de eliminación gradual de la esclavitud, a través de leyes o por el ingreso a unidades militares, pero, esa prometida libertad tenía muchos obstáculos para hacerse efectiva, tornando el derecho de emancipación vulnerable y, en gran medida, reversible.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Andrews, George R. 1989. Los afroargentinos de Buenos Aires. Buenos Aires, Eds de la Flor.

Candioti, Magdalena. 2016. Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853, en Cartografías latinoamericanas. Guzmán, F.; Geler, L.; Frigerio, A. (Ed.), Buenos Aires, Biblos.

Crespi, Liliana. 2010. Ni esclavo ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano, en “Negros de la Patria”: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virr. del Río de la Plata. Mallo, S.; Telesca, I. (Ed.), Bs. As, Ed. SB.

Frega, Ana. 2010. La Patria me hizo libre. Aproximación a la condición de los esclavos durante las guerras de independencia en la Banda Oriental, en “Negros de la Patria”... Mallo, S.; Telesca, I. (Ed.), Buenos Aires, Editorial SB.

Goldberg, Marta B. 2010. Afrosoldados de Buenos Aires en armas para defender a sus amos, en “Negros de la Patria”: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata. Mallo, S.; Telesca, I. (Ed.), Buenos Aires, Ed. SB.